

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., _____

15 OCT 2021

Expediente No. 11001-40-03-043-1998-00182-00

1. Atendiendo el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone señalar la hora de las 9:30 am del día 14 de enero del año 2022, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble con folio de matrícula inmobiliaria núm. 50S-180255.

Por secretaría comuníquese la presente determinación al secuestre designado.

Teniendo en cuenta que existen programadas varias diligencias a la misma hora, la parte interesada deberá llegar puntualmente para conocer la hoja de ruta que se organiza de acuerdo a las direcciones.

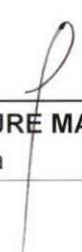
NOTIFÍQUESE,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

19 OCT 2021

Hoy _____ se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No.
117.


CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaría